

Habilitan Restaurante

12/08/2020



AUTORIDAD SANITARIA HABILITA RESTAURANTE PARA LA PROVINCIA DE CHILOÉ

El restaurante "Donde Pepe" fue el elegido por los mismos transportistas para ser habilitado; en el lugar ya se implementaron los protocolos sanitarios para restaurantes provistos por Sernatur Los Lagos.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Muñoz, visitó "Donde Pepe" ubicado en Mocopulli comuna de Dalcahue, para evaluar en terreno la factibilidad de esta petición del rubro de camioneros. "A solicitud del sindicato de transportistas y la asociación de dueños de camiones de Chiloé, con la validación del Intendente regional y la autoridad sanitaria se ha autorizado al restorán 'Donde Pepe'

para atender exclusivamente a transportistas y camioneros que transiten por la provincia. Esta es una instancia que estamos desarrollando en conjunto con Sernatur aplicando los protocolos de atención y contagio del covid y además la autoridad sanitaria ha hecho exigencias específicas para prevenir contagio”, explicó Muñoz.

Por su parte, la directora regional de Sernatur, Paulina Ros, explicó que “el restaurante de Don Pepe es un servicio registrado en Sernatur y que ha hecho grandes esfuerzos por cumplir con los protocolos de operación exigidos. Esperamos que las medidas adoptadas y las experiencias recogidas en este periodo, nos sirvan de experiencia para la apertura gradual cuando así la autoridad sanitaria lo permita”.

Heidi Stange, presidenta del Sindicato de Transportistas Conductores Zona Sur, agradeció la acción que se le brinda a los conductores de camiones y expresó que “como gremio solicitamos al Intendente un lugar donde pudiéramos comer comida nutritiva ya que llevábamos más de 5 meses a pan y jugo, es difícil poder estar atentos a las condiciones del tránsito porque se produce una fatiga en el cuerpo cuando uno no se alimenta bien. Por otra parte, es muy importante tener un lugar donde haya servicios higiénicos de exclusividad para conductores de camiones y abastecimiento que entren a Chiloé”.